

Jueves, 26 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pinofranqueado

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos n.º 29/2022.

Aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria, del Presupuesto del ejercicio 2022 en la modalidad de Crédito Extraordinario con cargo al Remanente de Tesorería.

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 en relación con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación con el siguiente detalle:

Expediente de modificación de créditos n.º 29/2022 mediante concesión de créditos extraordinarios con cargo al Remanente de Tesorería.

1º) Altas en Aplicaciones de Gastos.

APLIC.PRESUP. DENOMINACIÓN IMPORTE EUROS

151.681.04. Urbanización calle Castillo Pinofranqueado..... 38.000 €.

161.619.00 Mejoras Deposito de Pinofranqueado..... 47.787 €.

920.623.00 Aire Acondicionado Centro Documentación13.000 €.

TOTAL 98.787 euros.

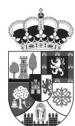
2º) Financiación:

APLIC.PRESUP. DENOMINACIÓN IMPORTE EUROS

870.00 Remanente de Tesorería para Gastos Generales.....98.787 €.

TOTAL..... 98.787 euros.

Según lo establecido en el artículo 171.1 en relación con el 179 del Real Decreto Legislativo



Jueves, 26 de enero de 2023

2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Pinofranqueado, 23 de enero de 2023

José Luis Azabal Hernández

ALCALDE - PRESIDENTE

